



María Muñoz Domínguez

Socia

Madrid

maria.munoz.dominguez@garrigues.com

Abogado colegiado nº 73403

I. Colegio de la Abogacía de Madrid

Plaza de Colón, 2

28046 Madrid (España)

Tel: +34 91 514 52 00

Fax: +34 91 399 24 08

Tributario

María Muñoz Domínguez es socia del departamento de Derecho Tributario de Garrigues, firma donde ha desarrollado toda su carrera profesional.

Es especialista en Procedimiento Contencioso Tributario, área en la que cuenta con una dilatada experiencia. Ha participado en numerosos litigios tributarios de diversa índole y complejidad. Interviene habitualmente como recurrente ante los distintos tribunales españoles (Tribunal Supremo, Audiencia Nacional, etc.) frente a la Administración Tributaria así como frente a los Organismos Tributarios de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales. Asimismo, cuenta con una amplia experiencia en la asistencia y asesoramiento a contribuyentes en procesos de comprobación e inspección.

También ha participado activamente en procesos regularización tributaria y de tributación patrimonial y sucesoria en el marco de la reorganización de grupos familiares.

Por otra parte, asesora de manera recurrente a las principales entidades españolas del sector de la distribución de productos de alimentación y logístico, así como a diversas compañías de los sectores hotelero y editorial.

Es abogada reconocida en el área tributaria por "Best Lawyers".

Experiencia

María Muñoz Domínguez ha desarrollado toda su carrera profesional en Garrigues, firma de la que es socia desde 2020.

Cuenta con una amplia experiencia en la sustanciación y dirección técnico-jurídica de procedimientos contencioso-tributarios, de muy diversa índole. Interviene habitualmente en procedimientos ante el Tribunal Supremo y la Audiencia Nacional. Posee gran experiencia en la sustanciación de procedimientos tendentes a la recuperación de tributos indebidamente ingresados, fundamentalmente, pero no sólo, en supuestos de aplicación de normas inconstitucionales y/o contrarias al Derecho de la Unión Europea.

Participa habitualmente en procedimientos de inspección y comprobación tributaria.

Ha participado activamente en procedimientos de regularización tributaria, prestando un asesoramiento integral al contribuyente, no sólo en la fase previa y de ejecución de la regularización, sino también en la posterior, con el fin de asegurar un cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias.

Por otra parte, asesora de manera recurrente a las principales entidades españolas del sector de la distribución de productos de alimentación y logístico, así como a diversas compañías de los sectores hotelero y editorial.

Formación académica

María Muñoz Domínguez es Licenciada en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid, licenciatura en la que obtuvo el Premio Extraordinario Fin de Carrera al mejor expediente académico (2001).

También es Licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Carlos III de Madrid, licenciatura en la que igualmente obtuvo el Premio Extraordinario Fin de Carrera al mejor expediente académico (2001) y el Segundo Premio Nacional de Educación Universitaria, otorgado por el Ministerio de Educación y Cultura en 2002.

Actividad docente

Ha sido profesora de la asignatura “Procedimientos Tributarios” en el Máster de Derecho Público y Privado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (2013-2014).

Pertenencia a instituciones

Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

Reconocimientos

Best Lawyers

Publicaciones

- Cuestiones actuales en los procedimientos de aplicación de los tributos y propuestas de mejora”. Fundación Impuestos y Competitividad. 2022
<https://static.fundacionic.com/2022/06/22115241/cuestiones-actuales-en-los-procedimientos-de-aplicacion-de-los-tributos-y-propuestas-de-mejora.pdf>
- Coautora del capítulo VII “Ejecución y reiteración de procedimientos”.
- Diversas monografías y publicaciones en revistas especializadas, entre las que destacan las publicadas en los últimos años en las revistas “Carta Tributaria” y “Estrategia Financiera”.